

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 8047

PERIODO 2022



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SERVICIO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES
RUC:	1768192000001
REPRESENTANTE LEGAL	ROJAS GONZALEZ ALVARO GEOVANNI
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PROVINCIAL	20

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	20	AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RÍOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, PASTAZA, PINCHINCHA, SANTO DOMINGO, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
CARCHI, ESMERALDAS, IMBABURA Y SUCUMBIOS	36	31438	ZONA	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	https://www.atencionintegral.gob.ec/estadisticas/
				29414	1234	266	58	18167	0	582	2312	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	1. Aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades: Art. 47 Cumplimiento con la inclusión del 4% de personas con discapacidad, Art. 48 Calificación de familiares sustitutos, Art. 51 Estabilidad laboral de las personas con discapacidad, Art. 52 Permisos para tratamientos y rehabilitación, CONCORDANCIA: LOSEP: Arts. 33 y 64.	1. Un total de 59 personas con discapacidad, 8 con discapacidad auditiva, 32 con discapacidad física, 1 personas con discapacidad física-auditiva, 3 con discapacidad intelectual, 1 persona con discapacidad de lenguaje, 3 personas con discapacidad psicológica, 11 personas con discapacidad visual, 23 sustitutos a nivel nacional.	La inclusión de personas con discapacidad física, auditiva, intelectual y psicológica generan un valor agregado en la institución desde el lugar en el que se desenvuelven y al mismo tiempo alcanzan una estabilidad laboral.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	1. Aplicación del Art. 63 de la LOSEP, respecto a la "Transversalización del enfoque de género en el Plan", así como inclusión de las acciones de la Agenda de Igualdad de las mujeres y personas LGBTI y de la Ley de Erradicación de la Violencia de Género	1. Un total de 1606 mujeres que corresponde al 37% del 100% de servidores vinculados en el SNAI. Se encuentran en periodo de embarazo, lactancia o maternidad, un total de 81 mujeres.	Esto permite que todas las mujeres que están atravesando su maternidad puedan continuar con su desarrollo profesional y realizar sus actividades de maternidad o lactancia, dando la importancia respectiva a la familia y su núcleo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	1. Aplicación del Art. 392 de la Constitución de la República, el cual menciona que: "El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana (...)" 2. Desarrollo de mecanismos de coordinación para transversalizar el enfoque de movilidad humana en las políticas, planes, programas, proyectos y servicios en los gobiernos autónomos descentralizados.	1. Existen 5 servidores extranjeros a nivel nacional, de quienes se dispone la autorización laboral del Ministerio del Trabajo.	La participación de servidores extranjeros en la institución refleja que existe el libre acceso a las oportunidades y contribuye con diferentes posturas en la resolución de conflictos que pueden existir.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	1. Aplicación del Art. 391 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los principios de población y movilidad humana 2. Aplicación de Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador.	1. Nómina institucional cuenta con personal desde los 18 años hasta los 75 años de edad, posee la siguiente desagregación por grupos: menos de 21 años 2,38% entre 21 a 30 años, 45,98%; entre 31 y 40 años 28,62%; entre 41 a 50 años, 12,23%; entre 51 a 60 años, 8,8%; entre 61 a 70 años 2,03% y más de 71 años 0,07%.	La diversidad de edades de los servidores permite realizar un intercambio de información intergeneracional, proveyendo de nuevas habilidades a cada grupo etareo. La adaptación a nuevas metodologías y renovación de procesos, va de la mano con la experiencia y prologidad que aportan las personas más experimentadas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	1. Aplicación del Art. 340 de la Constitución de la República, referente a los principios de inclusión y equidad 2. Aplicación del Art. 5 de la Ley Orgánica del Servicio Público, referente a políticas afirmativas de inclusión a grupos de atención prioritaria, la interculturalidad 3. Cultura organizacional para el cumplimiento del principio de igualdad, impulsar en el servicio público, el principio constitucional de igualdad y no discriminación que acentúe el diálogo, el respeto, el compromiso y la responsabilidad pública, mejorar la atención con calidad, calidez y sin discriminación a las personas de pueblos y nacionalidades. 4. Aplicación del Art. 12 COIP, toda persona privada de libertad, en el momento de su ingreso a cualquier centro de privación de libertad, tiene derecho a ser informada en su propia lengua acerca de sus derechos.	1. Del total del personal de la institución el 83,23% mestizos, 9,9% afroecuatorianos, 0,29% blancos, 0,73% indígenas, 0,27% mulatos, 1,22 montuvios, 0,36% negros. 2. Registro de información de los adolescentes en conflicto con la ley incluyendo la pertenencia a una nacionalidad o pueblo, esto ha permitido personalizar la atención y la aplicación de los ejes de tratamiento con todos los adolescentes en conflicto con la ley en los centros. 3. Colocación de banner informativos en todos los Centros de Privación de Libertad a nivel nacional donde se expone que las personas privadas de libertad tienen derecho a ser informada en su propia lengua acerca de sus derechos, normas del establecimiento y los medios que dispone para formular peticiones y quejas.	Las personas privadas de la libertad al ser informadas sobre sus derechos, condiciones, penas, procesos, protocolos y recibir soporte legal, en su lenguaje materno, tienen mayor facilidad para culminar su proceso de rehabilitación, especialmente si se logra vincular a la familia y que asista activamente a los ejes de tratamiento.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. SNAI-SNAI-2023-0168-M de fecha 23 de enero de 2023, el Director General de la SNAI delega el equipo de rendición de cuentas año 2021.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Dirección de Planificación, Procesos, Gestión del Cambio y Cultura Organizativa, realiza el diseño de propuesta del proceso de rendición de cuentas 2022, en dónde se detallan los siguientes puntos: Antecedentes, Objetivos, Conformación del equipo de RC 2022, Elaboración y Difusión del Informe, Sistematización de aportes ciudadanos y entrega de informe final,	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se solicita mediante memorando Nro. SNAI-DPPGCCO-2023-0100-M de fecha 26 de enero de 2023, a las áreas poseedoras de la información inherente al proceso de rendición de cuentas 2023,	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completa el formulario de Informe de RC 2022, información recopilada de todas las áreas con su respectivo link de verificación.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se solicita mediante memorando Nro. SNAI-DPPGCCO-2023-0144-M de fecha 05 de febrero de 2023, a los subsecretarios remitir los logros mas relevantes en el año 2022, se procede a realizar el informe de RC 2022.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Memorando Nro. SNAI-DPPGCCO-2023-0485-M de fecha 18 de abril de 2023, se socializa con las Autoridades del SNAI el Informe RC 2022.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se trabaja con las diferentes Direcciones y Subdirección en la elaboración del Informe, se procede con la consolidación de los logros más relevantes alcanzados en el año 2022, seguidamente el informe es revisado y aprobado por el Director General del SnaI, y se procede a difundir por los diferentes medios, con la finalidad de recibir los aportes ciudadanos.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Mediante Memorando Nro. SNAI-DPPGCCO-2023-0404-M de fecha 28 de marzo de 2023 y Memorando Nro. SNAI-DPPGCCO-2023-0536-M de fecha 02 de mayo de 2023, se solicita a la Coordinadora de Comunicación Social, organizar la planificación sobre la Logística para la deliberación que será realizada por el Director General del SNAI en el mes de mayo de 2023.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La Coordinadora de Comunicación Social, en conjunto con la Dirección de Planificación, Procesos, Gestión del Cambio y Cultura Organizativa, coordinan el lugar, fecha y la hora para la deliberación, misma que fue aprobada por el DG del SNAI en el Paraninfo de la Universidad Andina "Simón Bolívar", edificio Mariscal Sucre, ubicado en la Avenida Toledo N 22-80 Plaza Brasilia, a las 11am.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	En el Paraninfo de la Universidad Andina "Simón Bolívar", edificio Mariscal Sucre, ubicado en la Avenida Toledo N 22-80 Plaza Brasilia, a las 11am.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se recopila incorporación de los aportes, observaciones y preguntas de Rendición de Cuentas 2022, a la vez, se hace firmar al DG del SNAI los compromisos asumidos.	https://www.atencionintegral.gob.ec/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se sube en la pag. De la Institución y se envía por medio de la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el informe de Rendición de Cuentas 2022	https://www.atencionintegral.gob.ec/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>1. ¿EL VISUALIZADOR DEL CENSO SERÁ DE ACCESO PÚBLICO? SE ESTÁ TRABAJANDO PARA QUE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDA ACCEDER A LOS DATOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB, PREVIA RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL COMITÉ. DE LA MISMA MANERA SE TENDRÁ ACCESO POR PARTE DEL EQUIPO INTERNO PARA INFORMACIÓN, PROCESOS Y MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS CONTINÚA SIENDO VULNERABLE, ¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS Y HOJAS DE RUTA ESTABLECIDOS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE SE EVIDENCIAN EN LOS MISMOS? SE REPLANTEÓ EL MODELO DE GESTIÓN Y SE TIENE UNA MATRIZ QUE SE PRESENTÓ EN EL GABINETE DE SEGURIDAD. EN ESTA MATRIZ SE TIENEN CATEGORIZADOS LOS CENTROS SEGÚN SU NIVEL DE RIESGO PARA UN ACCIONAR ESPECÍFICO DEPENDIENDO DE SUS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES. PARA ESTO SE REALIZAN ACCIONES EN FAVOR DEL EJE DE TRABAJO CON 4 PUNTOS:</p> <p>A) FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS PARA REDUCIR EL RIESGO DE QUE SE ALMACENEN OBJETOS NO PERMITIDOS, ATAQUE A LOS ASP Y FUGAS O PASO DE PPL NO AUTORIZADAS, NI SUPERVISADAS DE UN LUGAR A OTRO.</p> <p>B) UTILIZACIÓN ADECUADA DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA REPOTENCIAR EL CONTROL DE ACCESO MEDIANTE: SALAS DINÁMICAS, RAYOS X, SCANNERS, CÁMARAS DE VIGILANCIA Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN TELEMÁTICA O RED TRONCALIZADA.</p> <p>C) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES MEDIANTE EQUIPOS COMO CHALECOS, UNIFORMES, PERTRECHOS Y CAPACITACIONES CONSTANTES, PARA QUE AL MOMENTO QUE DEBAN INTERVENIR LO HAGAN CON TODAS LAS GARANTÍAS.</p> <p>D) SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, ESTATUTO ORGÁNICO, LEY ORGÁNICA QUE REGULA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA, POLÍTICA PÚBLICA DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y QUE EN CADA RAMA SE COMPROBE QUE EXISTEN LOS PROFESIONALES DE SU ÁREA CON LOS RESPECTIVOS PERFILES.</p> <p>3. ¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD APOYO DE PARTE DEL ORGANISMO TÉCNICO? EL ACCIONAR PROVIENE DE UNA POLÍTICA DE ESTADO Y ES FUNDAMENTAL EL APOYO DE LOS MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CULTURA, DEPORTE Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. DE IGUAL MANERA EL SOPORTE DE POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS EN EL MARCO DE LA LEY HA SIDO IMPRESCINDIBLE. TODA ESTA COORDINACIÓN HA PERMITIDO LA CREACIÓN DE UN PROYECTO DE CULTURA PARA SACAR UNA REVISTA Y OBRAS DE TEATRO QUE REALIZAN EN LOS CENTROS, LA DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIAS Y PERSONAL MÉDICO PARA ATENCIONES, LA GENERACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS JUNTO A LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS DEL TERCER Y CUARTO NIVEL, LA PARTICIPACIÓN EN EL EJE LABORAL Y OTROS PROYECTOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON EL PROCESO DE REHABILITACIÓN SOCIAL.</p> <p>4. EL MOMENTO QUE SEAN MINISTERIO Y AL SER EL ENTE RECTOR DEL ORGANISMO TÉCNICO ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MEJORAS QUE TIENEN EN MENTE PARA EL SISTEMA DE REHABILITACIÓN? PRINCIPALMENTE EL USO DE LA DATA AL TOMAR DECISIONES SOBRE EL RIGOR CIENTÍFICO, ES DECIR SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS Y POR ESO TUVIMOS UN PUNTO PARTICULAR, EL CENSO PENITENCIARIO. EL CENSO ES UNA FOTOGRAFÍA A LA FECHA, POR ESO ES QUE NUESTRO SISTEMA QUE ENTRA EN FUNCIONAMIENTO EL MES DE JUNIO DEL 2023, VA A PERMITIR ACTUALIZAR AL DÍA EL FLUJO DE PERSONAS QUE INGRESAN COMO LAS QUE SALEN, SEAN DE LOS CENTROS PARA ADULTOS COMO TAMBIÉN DE LOS CENTROS PARA ADOLESCENTES INFRACTORES. DE ESTA MANERA LOS EJES TRATAMIENTO Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE REVISARON, TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLARSE MEDIANTE UNA DE POLÍTICA PÚBLICA A TRAVÉS DEL MANEJO ADECUADO DE LA DATA, COMO LO ES EL CASO DE SALUD.</p> <p>5. ¿CUÁL ES EL PROCESO DE REHABILITACIÓN PARA LOS QUE ESTAMOS CON BENEFICIOS? EN ESTA SITUACIÓN EN LUGAR DE REHABILITACIÓN SERÍA UN PROCESO DE REINSECCIÓN AL HABLAR DE UNA PERSONA QUE ACTUALMENTE TIENE BENEFICIOS. LA REINSECCIÓN DEPENDE DEL RÉGIMEN EN EL QUE SE ENCUENTRE SEA SEMI-ABIERTO O ABIERTO, EN CUALQUIERA DE ESTOS CASOS, SE BASA EN CUATRO EJES EN EL QUE LA PERSONA DEBE PARTICIPAR, LOS CUALES SON: PERSONAL, FAMILIAR, COMUNIDAD Y LABORAL. DE ESTA MANERA SE BUSCA QUE LA PERSONA REGENERE SUS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD, SU FAMILIA Y SU INDEPENDENCIA LABORAL. PARA MOTIVAR SU DESARROLLO PROFESIONAL SE CUENTA CON CAPACITACIONES, TALLERES DE BELLEZA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD, ENTRE OTROS.</p> <p>LA PERSONA CON BENEFICIOS DEBE PRESENTARSE PERIÓDICAMENTE AL CENTRO DESIGNADO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU PENA, 4 VECES AL MES EN RÉGIMEN SEMI-ABIERTO Y 2 VECES AL MES EN EL RÉGIMEN ABIERTO.</p> <p>AL CUMPLIR EL TIEMPO, LOS MECANISMOS DE CONTROL DICTADOS POR EL JUEZ CORRESPONDIENTE Y EL REGLAMENTO, EL JUEZ VALIDARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES PARA OTORGARLE SU LIBERTAD.</p> <p>SE PREVÉ QUE LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL TENGAN UNA UBICACIÓN SEPARADA DE LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, PARA MAYOR SEGURIDAD, COMODIDAD Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A PLENITUD.</p>
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
29/05/2023	188	99	89	0	5	147	0	21	15

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Da más agilidad a los trámites de un (a) PPL, cuando les toca hacer sus beneficios, se demoran en arreglar la carpeta, con la nueva resolución dice que un PPL tiene que presentar 60 días antes de su beneficio, sea régimen abierto o semi abierto, pero dentro de los centros penitenciarios no le dan trámite hasta que la o el PPL cumpla su 40% o su 60%	SI	76-100	El Art. 251 del Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, menciona el procedimiento preparatorio para el acceso a régimen semiabierto o puesta en libertad, indicando que 60 días antes de que una persona privada de libertad pueda acceder al régimen semiabierto el equipo técnico de información y diagnóstico del Centro identificara y reubicara a la persona privada de libertad en secciones diferenciadas, además que serviría este periodo de tiempo a la máxima autoridad del Centro de Rehabilitación Social y su equipo técnico para adoptar las medidas preparatorias necesarias para el retorno progresivo de los PPL. En este sentido, el primer requisito del Artículo 254 numeral 1, norma íditem destaca la solemnidad del cumplimiento de 60 % de la pena. Lo antes mencionado, involucra procesos previos y de cumplimiento de requisitos, y que a efectos de agilizar la implementación de expedientes, que la norma así los comporta, se ha implementado jornadas de capacitación así como la emisión de disposiciones de carácter administrativo dirigidas a los Centros, a efectos de simplificar documentación que no forma parte de los requisitos que conforman los expedientes penitenciarios, volviéndolo más dinámico	https://www.atencionintegral.gob.ec/resoluciones/
Cuando empiezan las pruebas de los Agentes Penitenciarios	SI	76-100	Se conformó un grupo de Servidores Penitenciarios, con experiencia en temas de seguridad, para impartir capacitaciones, se realizó un llamamiento para nuevos servidores penitenciarios y se graduaron un total de 1362 ASP, los cuales fueron incorporados al CSV	https://www.atencionintegral.gob.ec/gobierno-nacional-presenta-a-aspirantes-al-cuerpo-de-seguridad-y-vigilancia-penitenciaria-y-a-inspectores-educadores/ https://www.atencionintegral.gob.ec/1-460-servidores-se-suman-al-talento-humano-del-snai-para-la-transformacion-penitenciaria/
Rehabilitación, Reinserción de los PPL es lo más importante	SI	51-75	A través de los procesos de Reinserción Social de las personas que accedieron a beneficios penitenciarios y cambio de régimen, se ha realizado la coordinación interinstitucional con entidades públicas privadas, educativas, religiosas, ONG, etc.. Para que se realicen actividades productivas como de desarrollo personal, familiar, laboral, vinculación con la comunidad, ferias productivas, etc.	https://www.atencionintegral.gob.ec/?s=REINSECCION

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.atencionintegral.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.atencionintegral.gob.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.atencionintegral.gob.ec/transparencia
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.atencionintegral.gob.ec/transparencia

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	1	REDUCIR EL NÚMERO DE MUERTES POR VIOLENCIA INTRACARCELARIA EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD.	MUERTES POR VIOLENCIA INTRACARCELARIA EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	120,00	144,00	120,00 %	SE REALIZARON COORDINACIONES INSTITUCIONALES EN CUANTO A LA EMISIÓN DE ALERTAS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. SE REALIZARON TRASLADOS A DIFERENTES CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, CON UN TOTAL DE 3.472 TRASLADOS, DE IGUAL MANERA SE IMPLEMENTARON DOS SALAS DINÁMICAS DE MONITOREO Y VIDEO VIGILANCIA, QUE AYUDA A CONTROLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN DIARIAMENTE EN LOS DIFERENTES CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL.
	Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	2	PORCENTAJE DE AVANCE AL PLAN PERMANENTE CON MECANISMOS DE PACIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PAZ – RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE AVANCE AL PLAN PERMANENTE	25,00	16,00	64,00 %
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	3	REDUCIR EL PORCENTAJE DE HACINAMIENTO EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD.	PORCENTAJE DE HACINAMIENTO	21,72	4,21	19,38 %	SE DESPACHARON 5517 EXPEDIENTES DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS Y CAMBIOS DE RÉGIMEN, DE 5913 EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL AÑO 2022. LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 93.30 %. EN EL MES DE JUNIO DE 2022, ENTRÓ EN EJECUCIÓN EL PROYECTO "RENACER", EL CUAL TIENE POR OBJETO INCORPORAR DE MANERA ITINERANTE NUEVOS FUNCIONARIOS A LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR RÁPIDEZ AL DESPACHO DE EXPEDIENTES, LO QUE PERMITE TENER UN MAYOR CONTROL EN LA DOCUMENTACIÓN. SOBRE INDULTOS EN EL AÑO 2022, SE ATENDIERON 224 SOLICITUDES DE UNA TOTAL DE 224 PETICIONES INGRESADAS, ES DECIR EL 100% DE RESPUESTAS A LOS USUARIOS. MEDIANTE EL DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 355 DE 21 DE FEBRERO DE 2022, EN EL CUAL SE HAN CONCEDIDO 900 INDULTOS EN TOTAL, Y CON EL DECRETO EJECUTIVO NRO. 264 SE HA CONCEDIDO 26 INDULTOS. LA DEFENSORÍA PÚBLICA HA BRINDADO ASESORÍA Y PATROCINIO GRATUITOS A LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y A SUS FAMILIARES EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, A ESCALA NACIONAL, DESDE ANTES DE LA EMERGENCIA PENITENCIARIA. ADEMÁS, HA CUMPLIDO UNA DESTACADA TAREA PARA LA EJECUCIÓN DE INDULTOS PRESIDENCIALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS. ESTA TAREA SE DESARROLLÓ A TRAVÉS DE SUS 24 DIRECCIONES PROVINCIALES, CON LA VISITA A LOS CPL PARA IDENTIFICAR Y BRINDAR INFORMACIÓN A LOS POSIBLES BENEFICIARIOS DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS. DICHAS ACCIONES DEL SNAI, JUNTO A LAS REALIZADAS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y OTRAS INSTITUCIONES QUE APOYAN ESTA LABOR, HAN RESULTADO EN LA CONCESIÓN DE 800 INDULTOS Y SE ESPERA, OTORGAR UN APROXIMADO DE 1800 INDULTOS. ESTO PERMITIRÁ UNA CONSIDERABLE AYUDA EN LA REDUCCIÓN DE LA SOBREPoblACIÓN PENITENCIARIA. SE REALIZARON REUNIONES CON INSTITUCIONES COMO LA INTERPOL Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DURANTE EL AÑO 2022. LOGRANDO EJECUTAR UN TOTAL DE 18 REPATRIACIONES, DE LAS CUALES 9 FUERON ACTIVAS Y 9 PASIVAS.
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	4	AUMENTAR EL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO AL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO AL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL	25,00	17,50	70,00 %	ENTRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2022. PODEMOS MENCIONAR LA ENTREGA DE LA OBRA DE LA READECUACIÓN Y REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD DEL CRS MASCULINO GUAYAS NRO. 3. SE REALIZA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADECENTAMIENTO Y REPARACIONES EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE ADULTOS Y CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES A NIVEL NACIONAL. SE REALIZARON ALGUNOS REFORZAMIENTO EN VARIOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, COMO LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL FRONTAL, LATERAL Y POSTERIOR EN EL CPL MANABÍ NRO. 3. MURO PERIMETRAL Y CONCERTINA EN EL CPL ESMERALDAS NRO. 2. MURO PERIMETRAL E INTERIOR PARA EL CPL SANTO DOMINGO NRO. 1. SE REALIZAN ADECUACIONES DE SEGURIDAD CPL MANABÍ NRO. 4. SE ADQUIEREN TERMOTANQUES PARA CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA REGIÓN SIERRA.
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	5	REDUCIR EL NÚMERO DE SITUACIONES DE CRISIS EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	NÚMERO DE SITUACIONES DE CRISIS EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	95,00	9,00	9,47 %	SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS 36 CPL, A EFECTO DE IDENTIFICAR A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE DIFÍCIL ADAPTACIÓN, SE REALIZARON 321 OPERATIVOS DE REQUISAS POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL Y LOS SERVIDORES DEL CUERO DE SEGURIDAD DE VIGILANCIA PENITENCIARIA, SE EJECUTARON 13 INTERVENCIONES INTERINSTITUCIONALES ENTRE SNAI, POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS, LOGRANDO GENERAR UNA PRESENCIA POR PARTE DEL ESTADO AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A NIVEL PAÍS. SE IMPLEMENTARON 2 SALAS DINÁMICAS DE MONITOREO Y VIGILANCIA, SE HAN REALIZADO TRASLADOS DE CABECILLAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS DELICTIVOS A UN CENTRO DE MÁXIMA SEGURIDAD.

Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	6	DISMINUIR LA TASA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) CUSTODIADAS POR CADA SERVIDOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA (SCSVP) EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (CPL)	TASA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) CUSTODIADAS POR CADA SERVIDOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA (SCSVP) EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (CPL)	17,00	13,00	76,47 %
Fortalecer las capacidades institucionales, Fortalecer el cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria, Repotenciar la infraestructura existente con el propósito de que se encuentre habilitada, Construir un proceso de pacificación y mantenimiento de condiciones de paz, Ejecutar políticas públicas que permitan la gestión del Sistema Penitenciario, Incrementar la seguridad y protección en adolescentes infractores los centros de privación de libertad; y los centros de servicios, Construir un proceso de rehabilitación y reinserción social efectivo	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	7	AUMENTAR EL NÚMERO DE ASP INCORPORADOS CSVP	NÚMERO DE ASP INCORPORADOS CSVP	1400,00	1362,00	97,29 %
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					65,23 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	56 - ATENCION INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	\$73.199.256,41	\$72.677.014,54	99,29 %	https://mail.atencionintegral.gob.ec/service/extension/drive/link/BUUZZG4XSME54HPZTVNGW7JPF06DQ3RTSHNINJUNU
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - ADMINISTRACION CENTRAL	\$15.371.087,77	\$13.242.851,28	86,15 %	https://mail.atencionintegral.gob.ec/service/extension/drive/link/BUUZZG4XSME54HPZTVNGW7JPF06DQ3RTSHNINJUNU
PROGRAMA Y/O PROYECTO	98 - ATENCION A LA EMERGENCIA DEL SISTEMA DE REABILITACION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$30.000.000,00	\$6.544.484,35	21,81 %	https://mail.atencionintegral.gob.ec/service/extension/drive/link/BUUZZG4XSME54HPZTVNGW7JPF06DQ3RTSHNINJUNU
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$118.570.344,18	\$92.464.350,17	77,98 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$118.570.344,18	\$87.441.969,18	\$84.791.490,82	\$31.128.375,00	\$7.672.859,35	77,98 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10	\$2.936.791,27	1	\$250.436,45	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProceso.cpe?trx=50007#
	2	\$479.500,89	0	\$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProceso.cpe?trx=50007#
ÍNFIMA CUANTÍA	44	\$136.178,68	1	\$1.339,96	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/bus-carInfima.cpe#
	1	\$12.259.380,00	1	\$1.259.380,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/inf-ormacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=ooVPJ9ghPOimQ10YvX_cFCJ-ONF2mkE6H2OGKLnz3Q
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	11	\$6.921.866,33	11	\$6.921.866,33	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EE/inf-ormacionResolucion.cpe?idRes=DjDzjpJrl-w09WvfnFRFwxiOfvHt_Kcel-vRdK3O6t0
	2	\$775.497,00	2	\$775.497,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/inf-ormacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=i-srInoYo_P62Yg996tWErysN18xYTjLIXnkZnbXP4
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	\$1.385.845,00	1	\$19.366,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProceso.cpe?trx=50007#

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	DONACION RECIBIDA /CASTILLO PEÑAHERRERA MARIA AUGUSTA, DONACION DE BIENES MUEBLES HORNO SEMI INDUSTRIAL, SOLICITUD MEDIANTE MEMORANDO SNAI-CAIC-2022-0055-M DE 01 FEB 2022	\$300,00	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/CASTILLO-PEN%CC%83AHERRERA-MARIA.pdf

DONACIONES RECIBIDAS	DONACION RECIBIDA / COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA, DONACION DE BIENES MUEBLES, SOLICITUD MEDIANTE MEMORANDO SNAI-DMSAI-2022-0198-M DE 09 FEB 2022	\$430,00	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/COOPERATIVA-DE-AHORRO-Y-CREDITO-FONDO-PARA-EL-DESARROLLO-Y-LA-VIDA.pdf
DONACIONES RECIBIDAS	DONACION RECIBIDA / COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA, DONACION DE BIENES MUEBLES, SOLICITUD MEDIANTE MEMORANDO SNAI-DMSAI-2022-0198-M DE 09 FEB 2022, SNAI-DMSAI-2022-0810-M DE 15 MAR 2022 INGRESO POR AJUSTE ALCANCE AL ACTA ENTREGA	\$50,00	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/SERVICIO-NACIONAL-ADUANA-DEL-ECUADOR.pdf
EXPROPIACIONES	EXPROPIACION CRS PICHINCHA N°2	\$211.200,00	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/EXPROPIACION-CPLM-PICHINCHA-Nro.-2_compressed.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DNA1-0002-2020	INFORME DNA1-0002-2020	100,00 %	NO EXISTE OBSERVACIONES, CUMPLIMIENTO TOTAL	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DNA1-0002-2020.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DNA1-0081-2022	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/tramite-3625-01.pdf	100,00 %	Este informe presenta 8 recomendaciones de las cuales todas se encuentran en proceso	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DNA1-0081-2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DNA1-0020-2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/INFORME-DNA-AI-0020-2020.pdf	60,00 %	Este informe presenta 27 observaciones de las cuales 2 no son aplicables , 15 están en proceso y 10 se encuentran cumplidas	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DNA1-0020-2020.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DNA1-0012-2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/INFORME-DNA-0012-2020.pdf	80,00 %	Este informe presenta 15 recomendaciones de los cuales 10 no son aplicables al 2020,2021, 2022, 3 se encuentran cumplidas y 2 en proceso	https://www.atencionintegral.gob.ec/transparencia/